# Acta de Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2020 - 2022 Región de Atacama

## SESIÓN Nº 03/ 2021 13 de julio de 2021

**1.** Hora : 17:00 hrs.

Lugar de reunión : Sesión realizada mediante sistema Telemático, con uso de la

plataforma Teams.

## **2.** Asistentes (8 / 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Juan Muena Barría	Universidad de Atacama
	Marie Maturana Clara	ONC Atacama Limpia
Organizaciones No Gubernamentales	Mario Maturana Claro	ONG Atacama Limpia
	Matías Vargas Roberts	ONG Nativos
Empresarial	Javiera Godoy Juárez	CORPROA
	Lorena Varas Gaete	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	CUT
	Julie Veliz Monardes	CUT
Ministro del Medio Ambiente	Guillermo Ready Salamé	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente. Región de Atacama
Invitado	Hugo Torres Álvarez	Periodista de la Seremi del Medio Ambiente
Invitado	Igor Valdebenito Ojeda	Jefe del Departamento de Ruido, Lumínica y Olores, de la División de Calidad del Aire. MMA
Invitado	Felipe Loaiza Arias	Profesional de la División de Calidad del Aire del MMA
Secretario Técnico	Carlos Olivares Swett	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente.

Se adjunta Lista de Asistencia

Preside la Sesión : Javiera Godoy Juárez Secretaria : Jimena Pérez Avilez Secretario Técnico : Carlos Olivares Swett.

**3.** Excusas recibidas por inasistencia:

No hay.

#### 4. Tabla

4.1 Lectura y aprobación Acta anterior.

- 4.2 Presentación Anteproyecto de Norma de Emisión elaborada a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 43, de 2012, del MMA, que establece Norma de Emisión para la regulación de la contaminación lumínica.
- 4.3 Varios

### 5. Reseña de lo tratado

- 5.1 La Presidenta da la bienvenida a todas/os las/os Consejeras/os e invitados y seguidamente da la palabra al Secretario Técnico para que someta a observaciones y votación el Acta de la Sesión anterior. No habiendo observaciones se aprueba por la unanimidad de las y los Consejeros presentes, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del a9 de mayo de 2021.
- 5.2 Pasando al siguiente punto de la Tabla, la Presidenta da la Palabra a Igor Valdebenito, quién realiza una exposición general acerca de la Norma Lumínica, los antecedentes y consideraciones que dan contexto a la elaboración del Anteproyecto que se encuentra en proceso de Consulta Pública hasta el 22 de julio del presente año. Explica los objetivos y alcance de la actual Norma Lumínica, que regula las fuentes emisoras de las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Continúa exponiendo sobre los tipos de luces y las fuentes emisoras que se han definido para su regulación, que son los alumbrados exteriores. También señala aspectos del control y fiscalización de esta Norma. Finaliza su exposición señalando que mayores antecedentes e información relacionada con la Norma se puede encontrar en la página <a href="https://luminica.mma.gob.cl">https://luminica.mma.gob.cl</a>

Seguidamente la presidenta da la palabra, Felipe Loaiza, quien expone detalladamente, los aspectos y características más importantes de este Anteproyecto. Inicia su exposición señalando que este proceso de revisión de la Norma Lumínica se inició en abril del 2019, periodo desde el cual se ha trabajado con diversas organizaciones y servicios públicos del país. Señala que uno de los aspectos relevantes de este Anteproyecto es que se propone para que sea una Norma de alcance nacional, es decir que regule fuentes emisoras en todo el territorio nacional. Adicionalmente, esta revisión agrega nuevos objetivos, integrando objetivos ambientales relacionados con las áreas de protección de la biodiversidad y zonas de reproducción de especies contempladas en los Planes RECOGE, que lleva adelante el MMA. Continúa señalando que además regulara todo el territorio nacional, también esta Anteproyecto propone aumentar la

Exigencia Espectral de las fuentes emisoras y restricciones horarias para la emisión lumínica en recintos deportivos. Expone sobre la prevención, el fortalecimiento de la Fiscalización, la entrada en vigencia de la Norma para fuentes existentes y fuentes nuevas. Áreas de protección especial, relacionadas con las áreas astronómicas y comunas de cada región definidas como cercanas, lejanas y fuera del área astronómica. Expone también el Análisis General de Impacto Económico y Social – AGIES – del este Anteproyecto, indicando que los beneficios son mayores al costos de la puesta en operación de esta Norma, en un factor de relación 2.88. Finaliza señalando especificando detalles relacionados con los plazos de cumplimento, comunas o áreas involucradas y % de luz azul que debe cumplir.

Al final de las presentaciones, hubo consultas por parte de las/os Consejeras/os relacionadas con los siguientes temas

- Servicio que en el SEIA realiza la evaluación de la Norma en proyectos instalados y funcionando.
- Existencia de normas técnicas para proyectos que se presentarán al SEIA.
- Control, regional a los proceso de recambio, toda vez que la luminarias tienen residuos considerados peligrosos.
- Control de luminarias usadas por particulares o en sitios de particulares.
- Interpretación de la definición de luminarias de exteriores (art 3°, letras a y b.

Si bien todas las consultas fueron respondidas y/o dialogadas por y con los expositores, las mismas se resumieron y enviaron como observaciones a la plataforma del MMA consultasciudadanas.mma.gob.cl. Se adjunta copia de estos registros.

Una vez que no hubo más consultas sobre el Anteproyecto expuesto, la Presidenta agradece a los profesionales su presentación y da paso al tercer punto de la Tabla.

#### 5.3 Varios

 La Consejera Julie Veliz, solicita un cambio en el horario de las reuniones ordinarias, por choque con actividades de su organización, agrega que de mantenga los martes en un horario más temprano. Sometida esta solicitud a consideración de los Consejeros/as presentes, se acuerda por unanimidad, que las próximas reuniones ordinarias se realizarán los segundos martes de cada mes, a partir de las 16:30 horas.

No habiendo más punto que tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión siendo las 18:44 horas

Firman en señal de APROBACION de la presente A	octa
Julie Veliz Monardes Central Unitaria de Trabajadores	

Lorena Varas Gaete Red Ambiental de Atacama	
Javiera Godoy Juarez CORPROA	
Jimena Pérez Avilez Central Unitaria de Trabajadores	
Matías Vargas Roberts ONG Nativos	
Mario Maturana Claro ONG Atacama Limpia	
Guillermo Ready Salamé SEREMI del Medio Ambiente	
Juan Muena Barría Universidad de Atacama	